



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y (844) 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

26 de agosto de 2020

Derivado de una **información subjetiva** vertida por algún medio informativo y retomado por el Sindicato Único de Trabajadores Académicos de nuestra Universidad (SUTAUAAAN) relacionada por la pandemia del COVID-19. Informo por este medio a toda nuestra comunidad, que la Administración que encabezo ha dado seguimiento y cumplimiento puntual a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud federal, estatal y del Subcomité Municipal de Salud a los **Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral**, para un retorno seguro a las actividades de la Universidad, según el acuerdo celebrado el día 14 de mayo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación. El retorno exitoso a nuestros centros de trabajo ha requerido la participación conjunta de toda la comunidad.

En la aplicación de estos lineamientos se consideran los siguientes principios: 1. Privilegiar la salud y la vida, 2. Solidaridad con todos y no discriminación a ningún miembro de nuestra comunidad, 3. Economía moral y eficiencia productiva y 4. Responsabilidad compartida (pública, privada y social). Principios que son necesarios para la correcta toma de decisiones y la implementación exitosa de los planes de retorno al trabajo.

En este sentido, el SUTAUAAAN ha solicitado a un servidor (oficio del 24 de agosto) informe sobre las medidas de cuidado, atención y prevención que ha hecho la Universidad ante esta pandemia. Esta información fue comunicada y publicada en su oportunidad en la WEB de la Universidad por el Secretario General el día 22 de junio. En este comunicado se manejaron las estrategias generales de control que han sido indispensables y fundamentales para contener la diseminación del COVID-19 en todos los centros de trabajo sin importar su actividad o el nivel de alerta de la localidad (Saltillo, Torreón y Cintalapa). Para facilitar las labores de difusión se contó con infografías y material de comunicación elaborado por la UAAAN y del gobierno federal (<https://coronavirus.gob.mx/> y <https://climss.imss.gob.mx/>). Para las medidas de protección de la salud se consideró la sana distancia en sus dos vertientes: 1) Ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria ¡Quédate en casa! y; 2) La modificación de hábitos para favorecer una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas y el uso de cubrebocas y EPP, así como evitar el hacinamiento en espacios y garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, gel con base de alcohol al 70%, transporte de personal con gel antibacterial y toma de temperatura, mantenimiento de sana distancia y la ventilación natural del transporte, establecimiento de filtros con el objetivo de detectar personal con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, y si así fuese el caso remitirlas a su domicilio particular, colocación de tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio, establecimiento de entradas y salidas del personal, establecimiento de programa de limpieza y sanitización de 1 a 2 veces por semana de los lugares de trabajo.

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro



RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y (844) 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Promover que las personas trabajadoras no comparten herramientas de trabajo y/u objetos personales., favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, además de aquellas áreas de trabajo con gran afluencia de personal. Señalización con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.

Se determinó en el mismo comunicado del Secretario General, que el personal mayor de 60 años, con problemas de diabetes, hipertensión alta y/o problemas de salud comprometida se les ha pedido permanecer en casa. Al personal académico se les ha brindado la opción de trabajar en la comodidad de su casa y/o cubículo, pero siempre atendiendo sus responsabilidades de docencia con sus alumnos. En los proyectos de investigación se les ha recomendado seguir los protocolos de salud establecidos por la federación y de los lineamientos arriba señalados.

En relación a la exigencia que hace el SUTAUAAAN a la Universidad de garantizar a su personal académico de no adquirir el contagio del virus del COVID-19, quiero manifestarles que un servidor no cuenta con los medios para asegurar y garantizar de que el personal no se vaya a contagiar, ya que considero que ante el COVID-19 es un problema de salud mundial, nacional y en lo particular esta problemática esta fuera de nuestro alcance para su control, por lo anterior manifiesto que todos los que estamos involucrados con nuestra Institución tenemos que asumir las responsabilidades que nos tocan, que es cuidarnos entre todos y, de manera particular, a las compañeras y los compañeros de trabajo en situación de mayor riesgo.

El éxito de la reapertura de nuestra Alma Mater es responsabilidad de todos.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER

DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO
RECTOR